



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

## INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 24/2023

**Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la realización de 7 auditorías energéticas a empresas de los sectores metalúrgico, HORECA y agroalimentario de la Provincia de Sevilla en el marco del Proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*".**

### 1. INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en la Plaza de la Contratación, número 8, 41004 - Sevilla, con CIF Q4173001A. Teléfono: 955110898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara se puede acceder a las Normas Internas de Contratación que regirán el Contrato que se informa y se propone a continuación: <http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

### 2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

La Cámara de Comercio de Sevilla, en ejecución del proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*", aprobado en el marco del programa europeo LIFE, precisa contratar los servicios de asistencia técnica para la realización de 7 auditorías energéticas a empresas de los sectores metalúrgico, HORECA y agroalimentario de la Provincia de Sevilla.

El proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*" tiene como objetivo principal dotar al comercio minorista de medidas de apoyo que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo.

Los objetivos del proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*" son:



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

EnergyEfficiency4SMEs

- Apoyar directamente a 1000 empresas en la realización de auditorías energéticas.
- Realizar 140 auditorías energéticas en el marco del proyecto.
- Mejorar las capacidades y los conocimientos de 1000 empleados.
- Mejorar las capacidades y los conocimientos de 200 de auditores energéticos.

Entre las acciones de este proyecto se encuentran las siguientes:

- Identificar las mejores prácticas disponibles para las grandes empresas y, a partir de estas mejores prácticas, identificar recomendaciones rentables para las PYMEs de los sectores identificados.
- Desarrollar herramientas para realizar la transición energética en las PYME.
- Identificar acciones de ahorro energético y otras acciones que requieran estudios adicionales como diagnóstico energético, oportunidad y estudio de viabilidad.
- Sensibilizar a la empresa para que se comprometa con una gestión energética sostenible y un sistema de seguimiento que pueda conducir a la implantación de un sistema de gestión energética, en función de su madurez y sus posibilidades.
- Estudio sobre la financiación empresarial de la eficiencia energética.

### **3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del suministro que se requiere y de su instalación, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

### **4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE**

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento Internacional, Competitividad, Digitalización y Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de los servicios de asistencia técnica para la realización de 7 auditorías energéticas a empresas de los sectores metalúrgico, HORECA y agroalimentario de la Provincia de Sevilla, en el marco del Proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*", cofinanciado por el Fondo



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (expediente 24/2023), con el siguiente contenido:

- **Objeto del Contrato:** Contratación de los servicios de asistencia técnica para la realización de 7 auditorías energéticas a empresas de los sectores metalúrgico, HORECA y agroalimentario de la Provincia de Sevilla, en el marco del Proyecto "EnergyEfficiency4SMEs", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

A continuación se detallan los aspectos generales que deberán cumplir los servicios:

En el marco del proyecto europeo "LIFE Audits Energy Efficiency 4 SMEs" se realizarán 7 auditorías de eficiencia energética a empresas de los 3 sectores que se mencionan a continuación:

- o Sector Metalúrgico: código NACE C24 a C25.9.9.
- o Sector HORECA: código NACE I55 a I56.3.0.
- o Sector Agroalimentario: código NACE C10 a C11.0.7.

Las empresas beneficiarias deberán pertenecer obligatoriamente a algunos de estos sectores y estar interesadas en realizar una auditoría que le permita detectar posibles mejoras y soluciones de ahorro de consumo energético en cualquiera de sus procesos.

Para la ejecución del servicio será necesario disponer de conocimientos y experiencia en la realización de auditorías energéticas. Se valorará positivamente los trabajos realizados con empresas de los sectores indicados. Se solicita que se facilite en la oferta la experiencia adquirida en proyectos similares.

El Proyecto se realizará bajo la supervisión y coordinación de la Cámara de Comercio de Sevilla y será necesaria la cooperación con el personal propio de la Cámara en las tareas de ejecución.

El procedimiento que se debe llevar a cabo para la ejecución de las auditorías energéticas se desarrolla en el Anexo I.



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de 7 auditorías energéticas a empresas de los sectores metalúrgico, HORECA y agroalimentario de la Provincia de Sevilla, se establece en un máximo de **6.363,64 euros** (IVA no incluido).
- **Lugar de ejecución:** La ejecución del Contrato se desarrollará en las instalaciones de la entidad adjudicataria y de las empresas beneficiarias de las auditorías energéticas. Eventualmente se puede citar a la entidad adjudicataria en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Sevilla (Plaza de la Contratación, 8, 41004 – Sevilla).
- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 30 de junio de 2024.
- **Plazo de presentación de la oferta:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla, en el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla en horario de 09.00 a 14.00 horas.
- **Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará mediante el **procedimiento de Adjudicación Directa** de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara.
- **Publicidad:** En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.
- **Financiación o cofinanciación:** 95% por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- **Revisión de precios:** No
- **Subcontratación:** No procede.
- **Modificación:** No se prevén modificaciones.



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

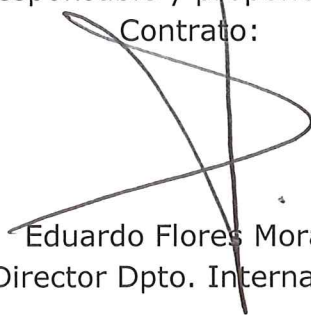
- **Cesión del contrato:** No.
- **Acreditación de solvencia con medios externos:** No.
- **Garantía provisional:** No.
- **Garantía definitiva:** No.
- **Criterios de adjudicación:** Conforme a lo establecido en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación.
- **Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional:** Se acreditarán conforme a las correspondientes Declaraciones Juradas.
- **Clasificación del Contratista:** No es preceptiva.

#### 5. **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 23 de noviembre de 2023

Responsable y proponente del  
Contrato:

  
Eduardo Flores Morales  
Director Dpto. Internacional

Con la aprobación del Órgano  
de Contratación:

  
**Cámara**  
Sevilla  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

Salvador Fernández Salas  
Director Gerente



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

## ANEXO I AL INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 24/2023

### PROCEDIMIENTO PARA LAS AUDITORÍAS ENERGÉTICAS

#### - OBSERVACIONES GENERALES

##### Auditorías Energéticas

Las Auditorías Energéticas se basarán en la norma "EN 16247-1: *Requisitos Generales*".

Además, también se consultarán las siguientes normas cuando se trate de:

- Edificios (Código Nace: I55 - I56.3.0) también en "EN 16247-2: *Edificios*".
- Procesos (Código Nace: C10 - C11.0.7 & C24 - C25.9.9) en "EN 16247-3: *Procesos*".

El auditor energético explicará a la empresa seleccionada detalladamente el proceso y los requisitos en una fase de contacto preliminar.

A continuación se muestran algunos beneficios para las empresas participantes:

- Potencial ahorro de costes energéticos
- Fortalecimiento de la competitividad
- Transparencia de los procesos internos
- Posibilidad de optimizar los procesos internos de la empresa
- Sensibilización de los empleados para el uso económico de la energía y los recursos
- Creación de una base técnica para un sistema de gestión energética

##### Fases de la Auditoría Energética

A continuación se muestra una lista de las etapas fundamentales de las auditorías energéticas seguida de una explicación detallada de las etapas clave.

1. Recopilación de datos: previo a una visita *in situ* e incluye consumos, datos históricos y cualquier información relevante que afecte al consumo de los sistemas, procesos y equipos susceptibles de auditoría, como registros de



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

mantenimiento, grados día de calefacción/ refrigeración (factores de ajuste), etc.

2. Trabajo de campo (si corresponde): el auditor puede visitar las instalaciones de la empresa para tener una idea general del uso de energía, el comportamiento de los usuarios, etc.

3. Análisis: Durante esta fase, el auditor energético establecerá el rendimiento energético existente del objeto auditado y los aspectos económicos. Estos pueden incluir:

- Desglose del consumo de energía por uso y fuente
- Flujos de energía y balance energético del objeto auditado
- Relaciones entre el consumo de energía y los factores de ajuste
- INDICADORES DE RENDIMIENTO ENERGÉTICO [Consumo normalizado como kWh/m<sup>2</sup>] (ver NOTA A, más abajo)
- Tecno-economía de las oportunidades de mejora de la eficiencia energética (análisis de costes del ciclo de vida, ROI, NPV, IRR, etc.) y clasificación
- Buenas prácticas

4. Informe: las PYMEs recibirán un informe a través del cual se recopilan los resultados de la auditoría energética en base a los "Contenidos" que aparecen a continuación. Este informe proporcionará información sobre propuestas de medidas de eficiencia energética, los consumos por categoría y los indicadores de rendimiento energético.

#### Contenido del Informe de Auditoría Energética:

- Resumen ejecutivo: Clasificación de oportunidades de mejora de la eficiencia energética con una propuesta de programa de implementación.
- Antecedentes: Información general de la organización auditada, auditor energético y metodología de la auditoría energética, contexto de la auditoría energética, descripción del objeto(s) auditado(s), normas y reglamentos relevantes.
- Auditoría energética: descripción, alcance, objetivo y precisión de la auditoría energética, período de tiempo y plazos, información sobre la recopilación de datos, configuración de medición, resumen sobre qué datos se utilizaron (qué se mide y qué se estima), análisis del consumo de energía e indicadores de rendimiento energético (EnPIs), criterios para clasificar las medidas de mejora de la eficiencia energética.



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

Cámara  
Sevilla

- Oportunidades de mejora de la eficiencia energética: Acciones propuestas, buenas prácticas, recomendaciones, plan y cronograma de implementación. Supuestos utilizados para calcular el ahorro energético y la precisión de las recomendaciones, información sobre subvenciones y ayudas (a nivel regional, nacional y/ o internacional), rendimiento de la inversión, análisis económicos concretos y conclusiones.
- Reunión final/cierre: entrega del informe, presentación y explicación de la auditoría energética a la PYME.

## NOTAS

### A. Indicadores de desempeño energético (EPIs)

Estos son indicadores normalizados que se utilizan para desarrollar una guía de consumo de energía y realizar un seguimiento del progreso a lo largo del tiempo.

Los indicadores comunes de rendimiento energético para los tres códigos NACE son:

Además, la auditoría energética debe cubrir las siguientes áreas:

- o Consumo Total - kWh eq /m<sup>2</sup>.
- o Sistemas HVAC – kWh eq, refrigeración/calefacción/m<sup>2</sup>/Grados día refrigeración/calefacción.
- o Sistemas de iluminación – kWh eq /dispositivo.
- o donde: kWh eq es el consumo de energía equivalente de la red eléctrica, gas, petróleo, etc.

Los indicadores de rendimiento energético específicos para los 3 códigos NACE son:

#### 1. Servicios de Alojamiento y Alimentación (Código Nace: I55 - I56.3.0):

La auditoría energética para empresas de alojamiento y servicios de alimentación debe centrarse en el rendimiento energético de los edificios y equipos utilizados para calefacción, refrigeración, iluminación y cocina. Se pueden utilizar los siguientes indicadores de rendimiento energético:

- o Energía consumida por área (kWh/m<sup>2</sup>).
- o Energía consumida por habitación ocupada (noche) (kWh/habitación).
- o Energía consumida por comida (kWh/comida).
- o Energía consumida por empleado (kWh/empleado).





EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by  
the European Union

**Cámara**  
Sevilla

## 2. Agroalimentario (Código NACE C10 a C11.0.7):

La auditoría energética de las empresas agroalimentarias debe centrarse en el consumo energético y la eficiencia de los procesos de producción, así como en el rendimiento energético de los edificios y equipos. Debido a los procesos específicos de cada PYME en este código NACE, pueden existir varios EnPIs. Seguidamente se recogen algunos ejemplos:

- Energía consumida por tonelada de producto o cultivo cosechado (kWh/tonelada de producto).
- Energía consumida por unidad de ganado (kWh/unidad de ganado).
- Energía consumida (kWh) por área de tierra (kWh/tonelada producida).
- Energía consumida (kWh) por km por tipo de vehículo.

## 3. Metalurgia (Código NACE C24 a C25.9.9):

La auditoría energética de las empresas metalúrgicas debe centrarse en el consumo energético y la eficiencia de los procesos de producción, así como en el rendimiento energético de los edificios y equipos. Se puede utilizar el siguiente indicador de rendimiento energético:

- Energía consumida por tonelada de producto (kWh/tonelada material).